

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/ RCO/ IAV/ RSM/ fca.-



DECRETO EXENTO N° 3284 /
CAUQUENES

07 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4629 de fecha 04/11/2022, que aprueba el contrato de fecha 26/10/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-52-LP22 "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES".
- 2.- Decreto Exento N° 1527 de fecha 11-04-2023 que Aprueba un Aumento de Plazo de 41 días para el proyecto "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES".
- 3.- Solicitud de recepción provisoria ingresada con fecha 28-04-2023 por el Sr. Víctor Aldana Fuentes.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE:** la Comisión para el día Viernes 07 de Julio del 2023 a las 09:30 Horas para realizar la Recepción Provisoria de la obra MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES "".

-**LA COMISION:** estará conformada por el Director de Obras Municipales(S), Director de Tránsito y Transporte y ITO de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.